

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33789** *IGESCOM 07, S.L.*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 131/2009 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Rebeca Aparicio del Río frente a Igescom 07, S.L., se dictó el día 29 de octubre de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado Igescom 07, S.L., en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 5.130,45 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 16 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090084187-1